

Consejo Técnico Catastral

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 "CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles 27 de Noviembre de 2025, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 5,8 y demás aplicativos del reglamento para el funcionamiento interno del Consejo Técnico de Catastro Municipal del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, se celebró en las instalaciones de Sala de juntas de Sindicatura en la Presidencia Municipal la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral. Preside la sesión el Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico de Catastro del Municipio.

El Arq. Luis Ernesto Munguía González inicia esta sesión dando la bienvenida a las y los presentes, en la apertura de los trabajos y acto seguido cede el uso de la voz al Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián, Director de Catastro, para el pase de lista de asistentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

A continuación cedo el uso de la palabra a nuestro secretario técnico para que realice el pase de lista. Gracias, presidente. A continuación procederé a realizar el pase de asistencia, por lo que se solicita a los miembros confirmar asistencia en la forma habitual al escuchar su nombre o en su caso representante.

Por favor. Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, presidente municipal y presidente del Consejo Técnico del Catastro del Municipio. Presente.

Licenciado Kalil Gibran Villaseñor Madrigal, en representación de la Hacienda Municipal. Presente. Maestro Alberto Robles Cibrián, director de Catastro.

Presente. En representación de la regidora, doctora Irosema Dalila Castañeda Santana, Luis David Rosas Guevara. Presente.

Representante del Consejo Integral de Evaluadores del Estado de Jalisco, ingeniero Carlos Reyes Novoa Nogales. Presente. Representante de los propietarios de las fincas urbanas, ciudadano Esteban Arechica García. Presente

Representante del sector agropecuario, licenciado Héctor Rodríguez Godínez. Presente.

Representante de los sectores industriales, comercial y empresarial, en representación del ingeniero Carlos López Aranda Ramírez, la ciudadana Isadora Aguilar Zaragoza. Presente. Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, el ingeniero Francisco Javier Pérez González

Presente. Alcalde, soy cuenta, tenemos nueve asistentes de doce, tenemos cuatro. Perdón.

En representación del regidor, Cristian Omar Bravo Carvajal, Alejandra de Dios virgen. Presente. B Gracias. Rectifico, tenemos diez de doce. Se declara la existencia de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión del Consejo Técnico de Catastro de este municipio de Puerto Vallarta, teniendo diez asistentes de los doce convocados.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, pasaremos al punto número tres, que comprende la aprobación del orden del día. Mismo que fue enviada con antelación junto con la invitación de la sesión en curso, por lo que se pone a su consideración la omisión de la lectura pasando directamente a su aprobación. ¿Alguien tuviera alguna duda de la propuesta del orden del día? Solicito a los que estén de acuerdo en omitir la lectura del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Y el voto es a favor. Se aprueba la omisión de la lectura, por lo que ahora pongo a consideración la aprobación de esta orden del día. Quienes estén de acuerdo, manifestarlo levantando su mano.

¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por mayoría simple de votos, columna, y el tal de día es a favor. Pasamos al punto número cuatro, que es la aprobación de la primera sesión extraordinaria. Adelante secretario técnico para que nos comente.

4.- APROBACION DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA.

Esta primera sesión extraordinaria ya la tuvimos, es nada más aquí la aprobación del acta, que también nos hicieron favor de ayudarnos a firmar. Recuerden ustedes que este año fue un poquito rápido por el tema de las tablas de valor, pero en relación a este punto se trata de esa acta que nosotros ya aprobamos y que evidentemente ya están autorizadas. Si alguien tuviera alguna observación, sería el momento.

Para dar cumplimiento al itinerario fijado por el Gobierno del Estado de Jalisco en el procedimiento de aprobación de las tablas de valor para el ejercicio fiscal 2026, se somete a consideración y queda asentado en el acta derivada de esta sesión como aprobada, por lo que de nuevo en el reglamento se somete a votación. Quienes estén a favor de aprobar este acta, manifestarlo de la manera acostumbrada. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Se declara aprobada con 10 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE CATASTRO

Pasamos al punto número 5, en el que consta el informe de actividades de la Dirección de Catastro, el cual consta de las acciones de administración y mejoras realizadas en la Dirección y la capacitación de su personal durante el primer año de actividades. Adelante, Secretario. Gracias, muy bien.

Necesitamos una pequeña presentación. Ahí está la cámara. Este primer informe de actividades es de lo que estuvimos realizando durante todo este año.

Prácticamente, y esto ya lo vimos, es el tema de la remodelación. Aquí nada más retomamos el punto para quienes no nos acompañaron en esa ocasión. Se hizo una remodelación en el área física de Catastro, en donde tuvimos que ampliar por necesidad de espacios, principalmente para el área de archivo, y esto originó que optimizáramos más los espacios de esta manera.

Entonces, ya tenemos nosotros concluidas esas remodelaciones desde hace tiempo, nada más decirles que este año fue lo que hicimos. También somos representantes de la zona del Consejo Técnico de Catastro del Estado. Este mismo formato de Consejo Técnico Municipal se lleva a un nivel estatal, en razón que la política de Catastro es estatal.

Todos los servicios, todos los trámites, todos los procesos deben de ser igual en cualquier Catastro municipal. Estuvimos asistiendo a sesiones ordinarias, tuvimos este año una presencial y cuatro de manera virtual, y tuvimos extraordinarias, una de manera presencial y cinco de manera virtual. Todas y cada una de ellas asistimos sin faltar, y aquí en este Consejo Técnico del Estado se tomaron decisiones principalmente en la capacitación de tablas de valor, en la capacitación de evaluación, y próximamente va a haber una capacitación en trámite y registro.

Aquí también compartirles que como Consejo Técnico Municipal nosotros tuvimos una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria, principalmente con nuestra responsabilidad en la elaboración del proyecto de tablas de valor, lo cual ya concluyó, lo cual ya se mandó y ya estamos completos. También compartirles que nosotros formamos parte de algunas comisiones que nos han estado invitando, la primera de ellas es la Comisión Municipal de Regularización. En esta comisión tuvimos cinco sesiones ordinarias y dos mesas de trabajo.

Aquí vemos principalmente la regularización de colonias irregulares, para saber cuál es la mejor ruta en donde estas personas puedan obtener su título u obtener su documento que acredite su propiedad. También nos invitó el Regidor Cristian Bravo, nos invitó ahí a las sesiones de la Comisión Edificar Playas Libres, Limpias y Certificadas. Esta parte, Catastro acudió a tres sesiones, pero hemos acompañado al Regidor en 16 limpiezas de playas.

Esta es una cuestión social, como Catastro que hacemos todos los compañeros, porque entendemos que vivimos del turismo y es una actividad que nos integra, aparte que nos encanta ir con Junior a limpiar las playas. En relación a la capacitación, este año fue fundamental para nosotros, hicimos una alianza con el Colegio de Notarios, por ahí tuvimos una capacitación en materia de Derecho Catastral y Registral. Esto en el entendido de tener la humildad de entender que no todo sabemos y principalmente de que tenemos compañeros nuevos en el área.

Entonces aquí hicimos una alianza con ellos, compartirles que Puerto Vallarta fue punta de lanza, nosotros nos acercamos al colegio para solicitar esta capacitación y de eso se desprendió que el colegio apertura a la invitación a la región, somos 9 Catastros en esta región, que es la región Costa Sierra Occidental Norte Occidental. Tenemos 9 Catastros, nosotros somos representantes ante el Consejo Técnico y se hizo extensiva la invitación y esto ocasionó que detonaran una reunión con cerca de 80 Catastros en Guadalajara, en la sede del Colegio de Notarios y ahí se apertura la invitación. Entonces esto generó que fuesen 454 funcionarios públicos de todo el Estado capacitados y un total de 77 Catastros capacitados en este Diplomado, que precisamente ayer tuvimos la clausura, ayer fue la clausura del Diplomado, duró 6 meses aproximadamente, en donde nos capacitamos con diversos temas sobre Derecho Catastral y Registral.

Aquí como ustedes pueden ver, aquí estamos en la oficina, nosotros tomamos de manera virtual las sesiones en la oficina, ahí los tenía capacitados, ahí no se me salían del corral y esta capacitación fue presencial, esta fue presencial la que tuvimos ahí en el Salón de Reuniones del Tercer Piso. También tuvimos una alianza con el Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco, ahí nos hicieron la invitación por parte de su Presidenta y también de Catastro de Guadalajara. Ellos tienen un portal de evaluadores; un portal de evaluadores el cual estamos nosotros tratando de replicar para el Catastro de Puerto Vallarta, estuvimos ahí con ellos acompañándolos, les agradecemos mucho la invitación y el punto aquí es seguir capacitándonos en todas las áreas.

Y Catastro del Estado, Catastro del Estado también impartió capacitaciones aquí en Puerto Vallarta para toda la Región 9, les decía que somos 9 Catastros, nos capacitaron en temas de tablas de valor, nos capacitaron en temas de cartografía, evaluación, cujs, arjis y próximamente va a haber una capacitación en trámite y registro, se va a dar el siguiente año, de hecho el próximo viernes tengo sesión ordinaria y ahí nos van a dar el calendario. Acompañamos también a la jornada notarial, un curso de actualización y convivencia notarial este año, también estuvimos ahí presentes para entender qué es lo que se viene con los notarios porque al final de cuentas eso impacta en los Catastros y en las oficinas de registro público, entonces aquí fue una jornada muy interesante porque ya lo nuevo que viene ya lo estamos nosotros previniendo. También el Colegio Notarios apertura una jornada de asistencia notarial en donde en los diferentes Catastros ellos tienen representantes y notarios quienes acuden a las oficinas para brindar asesoría a la ciudadanía, tienen un espacio ahí en el área de Catastro.

Este año también se inauguró estas jornadas de servicio social por parte de los notarios. Y aquí comentarles cómo vamos en relación a los trámites que tenemos nosotros en Catastro. En una de las sesiones les comentaba yo de que cuando se recibió la dependencia nos entregaron un informe de trámites activos.

Nosotros entramos el 1 de octubre del 2024. Cuando nosotros entramos recibimos un corte al 24 de mayo, desconozco por qué esa fecha, pero al 24 de mayo teníamos 74.520 trámites activos. Al momento de preguntar de que si estos trámites por qué no se habían concluido, ya nos dijeron que era responsabilidad de nosotros.

Entonces asumimos esa responsabilidad con mucho profesionalismo y atendiendo la carencia y la necesidad de la ciudadanía. Y al día de hoy hicimos un corte al mes de octubre y nosotros ya tenemos vigente 11.648 trámites. ¿Por qué esa diferencia tan grande? Porque de esos 74.000 había trámites duplicados, había solicitudes hechas nada más, había trámites que sí estaban pendientes.

Entonces nosotros nos dimos a la tarea de actualizar. Teníamos trámites del 2019 a la fecha, cosa que ya el año 2019, el año 2020 y 2021 ya se encuentran plenamente concluidos. Del año 2022 tenemos esta parte de extractos, es decir, hay trámites capturados pero no están afectados en la base de datos como en el 2024 tenemos de ambos.

Y todos los que ven aquí que dicen aviso son trámites que no se han capturado ni se han afectado. Entonces este es el total que tenemos al corte del 2025. Nosotros estimamos que en un año más pudiésemos ya estar al día en el área de catástrofe.

Estos son los resultados. Cuando nosotros iniciamos en octubre del 2024, cuando iniciamos en octubre del 2024, el promedio de trámites que se sacaban por mes era de 400. El mes de diciembre y mes de abril son los más bajitos porque hay vacaciones.

Entonces prácticamente trabajamos dos semanas. Pero el promedio va entre 400/500. A partir de mayo y junio, porque en esta etapa tuvimos una curva de aprendizaje, pero en esta etapa se implementó pues una nueva forma de trabajar el catástrofe, una metodología que nos permitiese a nosotros ser como una maquinita que está haciendo trámites todos los días.

Y a partir de estas fechas empezamos a elevar nuestros números ya al punto de alcanzar en los picos de agosto y octubre los meses más altos que fueron 1,860 y 2,425 trámites por mes. Aquí quiero hacerles una aclaración. En ambos meses, esta diferencia en color que ven ustedes es porque estos 400 trámites y estos 600 trámites se realizaron en meses anteriores, pero no se habían registrado para efectos del reporte.

Nosotros entramos el 1 de octubre del 2024. Cuando nosotros entramos recibimos un corte al 24 de mayo, desconozco por qué esa fecha, pero al 24 de mayo teníamos 74.520 trámites activos. Al momento de preguntar de que si estos trámites por qué no se habían concluido, ya nos dijeron que era responsabilidad de nosotros.

Entonces asumimos esa responsabilidad con mucho profesionalismo y atendiendo la carencia y la necesidad de la ciudadanía. Y al día de hoy hicimos un corte al mes de octubre y nosotros ya tenemos vigente 11.648 trámites. ¿Por qué esa diferencia tan grande? Porque de esos 74.000 había trámites duplicados, había solicitudes hechas nada más, había trámites que sí estaban pendientes.

Entonces nosotros nos dimos a la tarea de actualizar. Teníamos trámites del 2019 a la fecha, cosa que ya el año 2019, el año 2020 y 2021 ya se encuentran plenamente concluidos. Del año 2022 tenemos esta parte de extractos, es decir, hay trámites capturados pero no están afectados en la base de datos como en el 2024 tenemos de ambos.

Y todos los que ven aquí que dicen aviso son trámites que no se han capturado ni se han afectado. Entonces este es el total que tenemos al corte del 2025. Nosotros estimamos que en un año más pudiésemos ya estar al día en el área de catástrofe.

Estos son los resultados. Cuando nosotros iniciamos en octubre del 2024, cuando iniciamos en octubre del 2024, el promedio de trámites que se sacaban por mes era de 400. El mes de diciembre y mes de abril son los más bajitos porque hay vacaciones.

Entonces prácticamente trabajamos dos semanas. Pero el promedio va entre 400, 500. A partir de mayo y junio, porque en esta etapa tuvimos una curva de aprendizaje, pero en esta etapa se implementó pues una nueva forma de trabajar el catástrofe, una metodología que nos permitiese a nosotros ser como una maquinita que está haciendo trámites todos los días.

Y a partir de estas fechas empezamos a elevar nuestros números ya al punto de alcanzar en los picos de agosto y octubre los meses más altos que fueron 1,860 y 2,425 trámites por mes. Aquí quiero hacerles una aclaración. En ambos meses, esta diferencia en color que ven ustedes es porque estos 400 trámites y estos 600 trámites se realizaron en meses anteriores, pero no se habían registrado para efectos del reporte.

Entonces estos en particular son de otros meses, pero el punto es que en esa fecha se registraron estos, que nos da a nosotros 9,678 trámites en un año. Nada más que aquí hay que incluirle aproximadamente 400 que fue del mes de octubre del 2024. Ese mes fue muy difícil para nosotros porque teníamos la entrega-recepción, porque teníamos que ver al nuevo personal y realmente a mí se me pasó documentar ese mes, pero más o menos son 400.

Estamos hablando de 10,000 trámites en un año, que fue lo que nosotros obtuvimos. Le pedí a mis compañeros que nos dieran un corte, porque ya estamos en noviembre y en noviembre llevamos 1,327 trámites. Entonces nuestro promedio ya es por arriba de los 1,200, 1,300 trámites por mes, cosa que anteriormente entre 400 y 500 era lo único que sacaban.

También empezamos a documentar y registrar en el área de digitalización cuántos trámites estamos digitalizando por mes. Cabe mencionar que de octubre del año pasado a junio, julio de este año estábamos solamente con un escáner. Entonces ya por ahí el alcalde nos apoyó con otros dos y pues es aquí donde ya se da ese paso agigantado en cuestión de trámites, porque en septiembre ya sacamos 1,928 trámites digitalizados y ya para octubre 4,000, porque ya tenemos tres personas que se dedican específicamente a esto, cosa que en otras administraciones subcontrataban el servicio cuando nosotros mismos podemos hacerlo y estamos teniendo muy buenos resultados.

Esta digitalización la vamos a terminar, yo creo que en un año también, vamos a terminar de digitalizar todos estos trámites pendientes. Y en el área de evaluación los muchachos de igual forma están sacando en promedio de 550, 600 trámites por mes. Esto ya lo estoy haciendo en una cuestión meramente informativa, porque la realidad es que los muchachos están haciendo un muy buen trabajo, pero esto es para que vean ellos también sus números cómo lo están haciendo.

Esta parte de la modernización capital ya lo platicábamos, se viene en una cuestión de 3D que les platicaba en la sesión anterior, también comentarles de que ya estamos avanzando con el tema de las tablas de valor, ya son digitales, es decir, antes las tablas de valor se autorizaban, se mandaban al Congreso, se publicaban y teníamos un PDF, entonces tú tenías que estar revisando las láminas. Puerto Vallarta del 2025, sí, 2025 para atrás, más o menos nuestras láminas eran 100 por todo el municipio. Ahorita con esta modernización que hicimos con Catastro del Estado, nuestras láminas ya pasaron a 300, pero para que los evaluadores o los notarios o quien quiera revisar los valores no tenga que adentrarse en un mar de láminas, esto ya lo pueden hacer la consulta de manera digital.

Es una página de internet donde solamente tienen que posicionarse, como en el Google Earth, el predio y ahí les va a dar el valor. Ya están arriba, nada más estamos esperando que entre el año para que Catastro del Estado lo publique. De hecho, las tablas de valor ya fueron aprobadas por parte de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Jalisco, entonces ya va a entrar en vigor a partir del primero de enero esta actualización.

También comentarles que estamos ya aventajados en el portal de notarios, es un portal donde principalmente se prevé que no haya papel, ya que todo sea de manera digital, las escrituras, los avalúos, los certificados de no adeudo, que todo esto ya se ponga de manera digital y aquí lo interesante es implementar la firma electrónica para que esto pueda llevar la validez oficial que se necesita y de esa manera estaríamos pasando ya a una etapa moderna en el Catastro de Puerto Vallarta. También decirles que también estamos trabajando en el portal de evaluadores, así como lo tiene Guadalajara, ya para que los peritos, si están en Guadalajara o en cualquier otra parte del Estado, puedan solicitar su avalúo en línea sin necesidad de presentarlo físicamente en Puerto Vallarta y también con firma electrónica para que tenga la validez oficial necesaria. Aquí y es parte de lo que vamos a tocar en la mesa, comentarles que queremos hacer unas propuestas regulatorias.

Puerto Vallarta no tiene un reglamento de Catastro, no existe. Actualmente solamente tenemos un reglamento para el Consejo Técnico. Entonces estamos ya trabajando en el reglamento y también en nuestra guía de trámites.

Esto en razón de que se dejaba a criterio recibir ciertos trámites y lo que nosotros queremos es que haya una guía de trámites donde cualquier contribuyente que cumpla con los requisitos pueda hacer su trámite sin que haya criterios por parte del director o por parte de las personas que estén ahí. Hay un marco legal establecido, hay un marco legal que regula todos nuestros trámites y ahorita en Puerto Vallarta no existen estos dos. Entonces nuestra intención, que ahorita lo vamos a platicar, es de que podamos tener nuestro primer reglamento municipal.

¿Esto qué conlleva todo este año? ¿Qué conllevó toda la capacitación? ¿Qué conllevó todo el trabajo? ¿Toda la reestructura? ¿Toda la reingeniería? Pues una confianza, ¿no? Porque al final de cuentas el catastro son números. En 2024 se recaudó a un corte del 15 de noviembre 589 millones, ahorita en predial tenemos un 18% más, en transmisiones un 13% más, lo cual nos da al corte del 15 de noviembre 686 millones, es decir, estamos 100 millones arriba. Obviamente aquí hay que entender que con la actualización de las tablas de valor aumenta el predial un porcentaje, pero normalmente en predial, de manera histórica, de un año a otro se hablaba máximo de un 10%, ahorita estamos teniendo un 18%, esperemos cerrar el año casi con el 20%.

¿Esto qué representa? Que la ciudadanía está confiando en nosotros, está confiando en el Gobierno, y por ende se está moviendo un poquito más el sector inmobiliario, porque estas transmisiones a eso va cuando cambia de un propietario a otro. Las compraventas, esto es lo que representa para hallar tal trámite inmobiliario que estamos teniendo. Entonces, es algo histórico también para nosotros como Catastro, de que podamos tener, y esperamos, ojalá podamos cerrar con unos 700 millones para que la Hacienda Pública pueda seguir cumpliendo y le dote de más herramientas a Catastro.

Eso es en cuanto al informe de actividades. Muchas gracias. Muchas gracias.

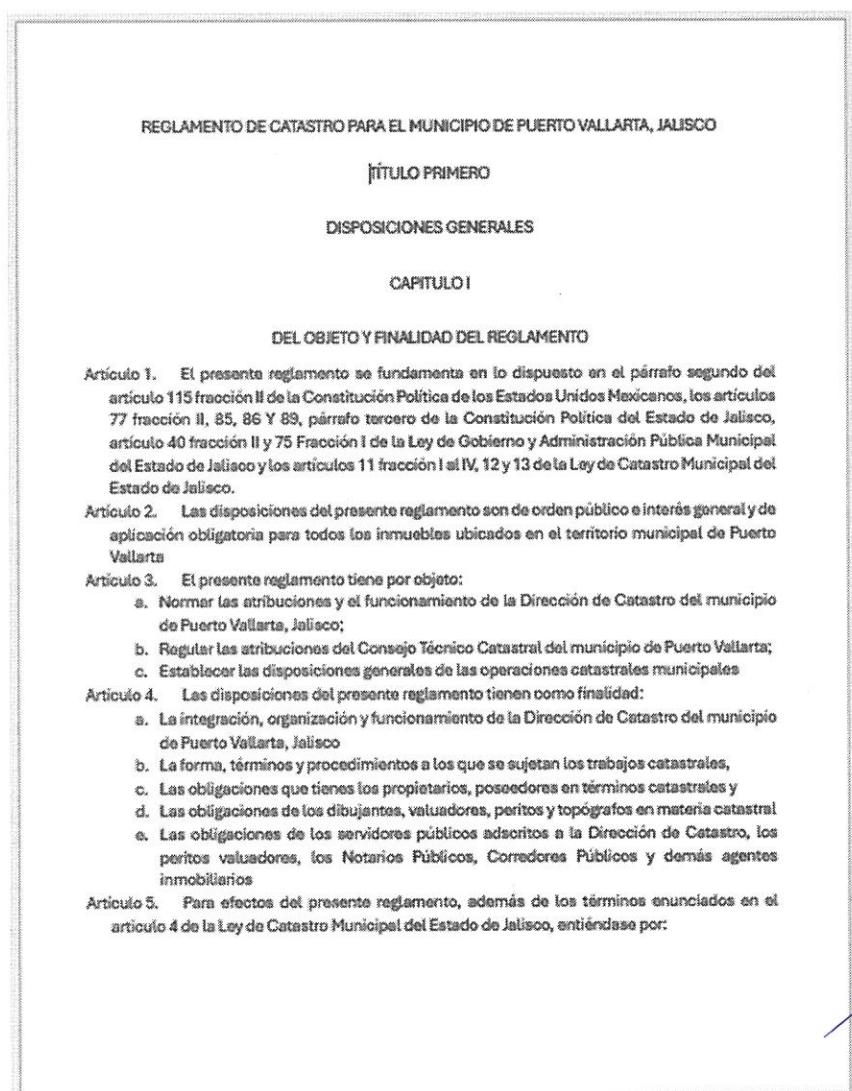


CORTE OCTUBRE 2025		
	AVISOS	EXTRACTOS
2025	5,066	0
2024	1,800	802
2023	1,280	0
2022	0	2,700
SUB TOTAL	8,146	3,502
TOTAL	11,648	

6.- PRESENTACION Y ANALISIS DEL PROYECTO DE GUIA DE TRÁMITES CATASTRALES.

ACTUALIZACIÓN DE TIPO DE EDIFICACIÓN		
DESCRIPCION	FORMATO	No aplica
Extracto de anotaciones catastrales, que señala la clasificación del predio como predio urbano, improductivo urbano, rural, edificado y no edificado o baldío, según los datos del registro catastral.	COSTO	\$5
OPCIONES DE TRAMITE		
EN LINEA	No aplica	
DOCUMENTACION REQUERIDA	PRESENCIAL	Unidad Municipal de Administración (UMA), Av. Mezquital No. 604, Ter Piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.
1. Copia simple de recibo predial pagado a la fecha de la solicitud del trámite.		
2. Copia simple de comprobante de domicilio del propietario, con vigencia mínima de tres meses.		
3. Copia simple de la escritura pública o título de propiedad.		
4. Anexar copia simple de uno de los siguientes documentos, no indispensable en autoconstrucción:		
a. Copia de plano arquitectónico (DWG) de la Licencia de Edificación autorizada por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, en Hoico.		
b. Certificado de habitabilidad.		
c. Dictamen de finca antigua.		
5. Copia simple de identificación oficial vigente del propietario (Credencial para votar expedida por el INE o Pasaporte o Cédula profesional con fotografía) que solicita el trámite vigente o en caso de no presentarse el propietario, acreditar al interés jurídico presentando uno de los siguientes documentos:		
En caso de ser predio rural:		
* Carta poder simple firmada por el propietario (poderante), apoderado y 2 (dos) testigos anexando copias fieltes de las identificaciones (Credencial para votar expedida por el INE o Pasaporte o Cédula profesional con fotografía) de los que participan.	* Acta constitutivo, presentando identificación oficial del representante legal, o en caso de que le esté permitido delegar poder, deberá presentar carta poder simple firmada por el representante legal (poderante), apoderado y 2 (dos) testigos, incluyendo copias fieltes de las identificaciones (Credencial para votar expedida por el INE o Pasaporte o Cédula profesional con fotografía) de los que intervienen.	
OBSERVACIONES		
Si los planos arquitectónicos presentados en físico y la licencia de edificación autorizada no se encuentran debidamente firmados y sellados el trámite será improcedente hasta ser debidamente autorizado.		
FUNDAMENTACION LEGAL		
Artículos 5, 13 en sus fracciones IX, XI y XII de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y 60 fracción VII de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal correspondiente.		
GUIA DE TRÁMITES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO		

7.- PRESENTACION Y ANALISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CATASTRO DE PUERTO VALLARTA.



8.- CIERRE DE SESION.

Por último, el **Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián** agradeció la participación de las y los integrantes del Consejo y declaró concluidos los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, siendo las **1:30 horas** siendo la Una hora con treinta minutos del día en que se celebra.

Se cierra el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo Técnico Catastral de Puerto Vallarta, Jalisco, con las firmas de quienes intervieron.

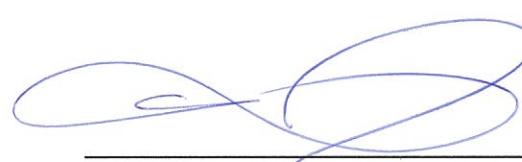
Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Noviembre 2025

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico Catastral


Lic. Kahlil Gibran Villaseñor Madrigal
Tesorero de Hacienda Municipal


Mtro. Hugo Alberto Robles Cíbrian
Director de Catastro y Secretario Técnico Catastral


C. Alejandra de Dios Virgen
Representante


C. Luis David Rosas Guevara
Representante

Ing. Francisco Javier Pérez González
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Estado de Jalisco AC

Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales
Representante del Consejo Integral del
Valuadores del Estado de Jalisco, A.C


Lic. Esteban Arechiga García
Representante de los Propietarios de
Finca Urbanas


Lic. Héctor Ortiz Godínez
Representante del Sector Agropecuario


Lic. Isadora Aguilar Zaragoza
Representante de los Sectores Industriales,
Comercial y Empresarial.

LA PRESENTE HOJA DE FRIMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CATASTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO LLEVADO A CABO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE 2025 CON UN TOTAL DE 8/8 HOJAS.